

Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

## APRUEBA CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE POSGRADO

Buenos Aires, 30 de agosto de 2018

VISTO la Resolución N° 1436/18 del Decano de la Facultad Regional Tucumán, a través de la cual solicita la aprobación y autorización de implementación del Curso de Actualización de Posgrado "Leer y escribir en el nivel de Posgrado: Retos y desafíos de la autoría científica" como optativo para las carreras de Especialización y Maestría en Docencia Universitaria, y,

### CONSIDERANDO:

Que el curso propuesto responde a la necesidad de garantizar niveles de actualización permanente en la propuesta de formación correspondiente a las carreras de Especialización y de Maestría en Docencia Universitaria, aprobadas por Ordenanzas N° 1370 y 1369, respectivamente.

Que el Consejo Superior autorizó a través de las Resoluciones N° 278/13 y 1638/13 a la Facultad Regional Tucumán a dictar las mencionadas carreras.

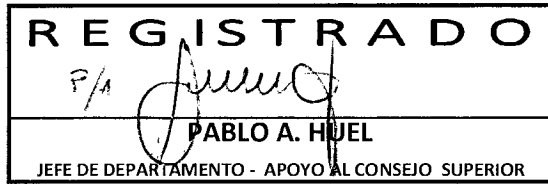
Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes que acompañan la solicitud y avala la presentación, y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

ORDENA:



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el currículum del Curso de Actualización de Posgrado "Leer y escribir en el nivel de Posgrado: Retos y desafíos de la autoría científica" como optativo para las carreras de Especialización y Maestría en Docencia Universitaria, que figuran en el Anexo I y es parte integrante de la presente Ordenanza, en un todo de acuerdo con lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el dictado del mencionado Curso en la Facultad Tucumán con el cuerpo docente que figura en el Anexo II y es parte integrante de la presente Ordenanza.

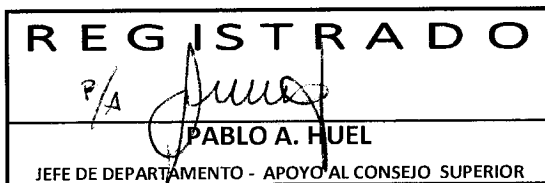
ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

ORDENANZA N° 1663

UTN
SCTYP
f.c.r.
l.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

**ORDENANZA N° 1663**

**ANEXO I**

**CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE POSGRADO**  
**LEER Y ESCRIBIR EN EL NIVEL DE POSGRADO: RETOS Y DESAFÍOS**  
**DE LA AUTORÍA CIENTÍFICA**

**1. FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN**

Las preocupaciones y lineamientos introductorios de este curso de posgrado giran en torno a las convenciones de la escritura académica, tales como: búsqueda de sistematicidad, claridad expositiva, objetividad enunciativa, empleo de un registro técnico, específico y formal, uso de terminología especializada; definición de conceptos con atribución unívoca de sentido; organización coherente de bloques temáticos, utilización de mecanismos explícitos de cohesión; inclusión adecuada de la voz ajena y de citas y referencias bibliográficas; incorporación apropiada de paratextos; dilución de la subjetividad mediante el empleo de estrategias de despersonalización, etc. Es decir, el ámbito académico impone restricciones especiales a la producción textual, en función de la comunidad discursiva en la que circulan sus géneros y de los tópicos, estilos, estructuras y formas de composición que definen a cada uno de ellos. En ese contexto, las alfabetizaciones académicas, entendidas como los procesos de inserción a las diferentes culturas disciplinares, suponen la internalización de habilidades retóricas bien delimitadas, involucradas en la escritura y presentación de diversos géneros como el artículo científico, el protocolo de investigación y la tesis de los niveles de grado y posgrado, entre otros.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



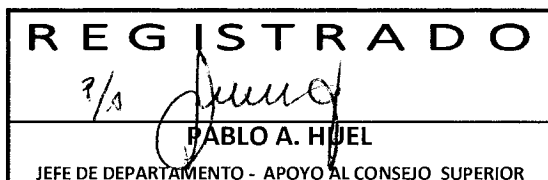
En este sentido, esta propuesta se plantea como un espacio de reflexión crítica pensado para que los participantes, por un lado, examinen sus principales dificultades, dudas y limitaciones en materia de escritura académica a partir de la práctica situada y, por otro lado y de manera complementaria, para que adquieran herramientas lingüístico-discursivas que garanticen corrección gramatical y adecuación formal en la redacción de distintos tipos de textos propios del ámbito de los estudios de posgrado.

## 2. OBJETIVOS

- Propiciar un espacio de reflexión crítica sobre la importancia del uso correcto y adecuado del lenguaje en el ámbito académico.
- Abordar la escritura científico académica, a partir de los procesos de planificación, textualización, evaluación y reescritura y de sus funciones cognitiva, epistémica, comunicativa y pedagógica.
- Identificar dificultades recurrentes de la escritura académica, a partir de la socialización de las propias dudas.
- Optimizar el uso de los aspectos gramaticales y notacionales en los escritos producidos por los participantes.
- Adquirir estrategias retóricas específicas de los géneros académicos, focalizando la atención en sus dimensiones expositivo - argumentativa, y en sus recurrencias y particularidades presentes en los niveles super, macro y microestructural.

## 3. CONTENIDOS MÍNIMOS

**1. La escritura científico-académica: objetivos, características y funciones.** El proceso de producción textual: planificación, textualización y revisión. El texto como unidad semántica



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

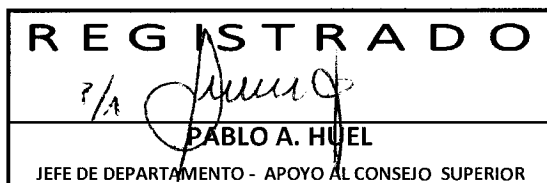
y pragmática. La organización textual en los textos científico-académicos: la coherencia y la cohesión. Regularidades del lenguaje científico-académico. Función cognitiva, epistémica, comunicativa y pedagógica de la escritura académica. Los géneros científico-académicos y los modos de organización textual predominantes: textos de especialidad, textos académicos y textos de divulgación científica.

**2. Aspectos microestructurales en la producción de géneros científico-académicos:**

Regularidades formales del texto académico en los niveles léxico, morfológico y sintáctico. Procedimientos léxicos y gramaticales de cohesión de enunciados. Identificación y establecimiento de relaciones lógico-semánticas y de sus funciones textuales. Conectores, marcadores discursivos y signos de puntuación como guías inferenciales. Progresión temática y distribución de la información. Adecuación a la norma y al registro. Recursos de estructuración externa o paratextual: elementos diagramáticos, tipográficos y holográficos.

**3. Rasgos macroestructurales relacionados con la escritura de géneros científico - académicos:**

Aspectos enunciativos y personas del discurso en los géneros científico-académicos. La situación de enunciación escrita y las personas del discurso. Contextos de producción, intencionalidad, tipos de enunciadore y destinatario previstos. Referencias exofóricas. La deixis personal. Estrategias de personalización y de despersonalización. Modalidad y subjetividad. Matización y modalización. Subjetivemas y evaluativos axiológicos y no axiológicos. La voz pasiva. Nominalizaciones y metonimias. Modos de atribución del saber ajeno y articulación con el saber propio. Estructura polifónica. Tipos y funciones de las citas en el ámbito académico. Citas directas, indirectas, paráfrasis. Citas integradas y no integradas. Citas de autoridad, polémicas y autocitas. El uso de comillas y de marcas de



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

acuerdo y desacuerdo. Fuentes y citas bibliográficas. Empleo de referencias según sistemas de notación bibliográficos.

**4. Particularidades superestructurales de los géneros científico-académicos:** Ethos, pathos y logos académicos. Rasgos lingüístico – discursivos estructurales y aspectos periféricos del artículo científico, el protocolo de investigación y el trabajo de tesis (destinatarios, movimientos textuales, finalidad y estrategias retóricas de enunciación).

#### 4. DURACIÓN

El curso tendrá una duración de CUARENTA (40) horas.

#### 5. METODOLOGÍA

El régimen de cursado previsto es presencial. El cursado prevé la combinación de clases teóricas - expositivas y actividades prácticas.

#### 6. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Para la aprobación del curso se requerirá, además de la asistencia, la ejecución de los trabajos prácticos y la aprobación de un examen final escrito e individual.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

ORDENANZA N° 1633

ANEXO II

**CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE POSGRADO  
LEER Y ESCRIBIR EN EL NIVEL DE POSGRADO: RETOS Y DESAFÍOS  
DE LA AUTORÍA CIENTÍFICA  
FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN**

***Cuerpo Docente***

- SAL PAZ, Julio César

Doctor en Letras - Universidad Nacional de Tucumán

Magister en Filosofía Hispania – Universidad Nacional de Educación a Distancia

Profesor en Letras - Universidad Nacional de Tucumán

-----

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive letter 'f'.